

México .D.F., a 25 de julio 2010

BOL- 695

**SALUD DE NIÑAS Y NIÑOS DEBE ESTAR POR ENCIMA DE CUALQUIER
GANANCIA DE LAS EMPRESAS: MARICELA CONTRERAS**

- **Inadmisible que la COFEMER se asuma como portavoz de las ganancias que perderían las empresas ante la prohibición de la comida chatarra en las escuelas**
- **Le sale más caro al sistema de salud atender a los pacientes con sobrepeso y obesidad que lo que dejaría de percibir la industria de la comida chatarra**
- **40 mil millones de pesos le cuesta al país atender a pacientes con obesidad al año; en el DF, tres de cuatro camas hospitalarias ocupadas por personas con sobrepeso**
- **En peligro la entrada en vigor el próximo ciclo escolar de los lineamientos que prohíben la comida chatarra en las escuelas, ante la postura de la COFEMER**
- **La industria de comida chatarra, fábrica de obesidad en la población, pues aproximadamente existen en el DF cuatro millones de personas con obesidad o sobrepeso**
- **Presentará Punto de Acuerdo para solicitar a la SEP y a la Secretaría de Salud no ceder ante chantajes económicos**

“Es inadmisibile que un órgano de gobierno como la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) se convierte en portavoz de los intereses de la industria de la comida chatarra, al colocarse a su lado y sugerir que se aplase la prohibición de venta y distribución de ese tipo de productos en las escuelas de todo el país en el próximo ciclo escolar”, afirmó la diputada perredista Maricela Contreras Julián.

Quien preside la Comisión de Salud en la Asamblea Legislativa denunció que la COFEMER prioriza las ganancias que tienen las empresas de comida chatarra por la venta en los centros escolares, ya que “argumenta valorar el costo beneficio que tendría prohibir esos productos en las escuelas, mencionando que tan sólo la empresa ConMexico que agrupa a Pepsi, Sabritas y Gamesa, dejaría de percibir 10 mil 600

millones de pesos, lo que quiere decir que para la Comisión Federal de Mejora Regulatoria está por encima la ganancia de una empresa que la salud de las niñas y los niños”, subrayó.

La integrante del Grupo Parlamentario del PRD señaló que es más costoso para el sistema de salud el país la atención de pacientes con sobrepeso y obesidad, que las posibles pérdidas económicas de las empresas de comida chatarra, pues “del 2000 al 2008 se elevó en 60 por ciento la atención de enfermedades relacionadas con dichos padecimientos (obesidad y sobrepeso) al pasar de 26 mil millones de pesos a más de 40 mil millones, saturando a los servicios de salud por enfermedades perfectamente prevenibles.”

Un ejemplo de lo anterior dijo, es que en el Distrito Federal tres de cuatro camas hospitalarias son ocupadas por personas con algún problema vinculado a la obesidad, lo cual podía evitarse si se toman medidas como prohibir la venta de productos que son causantes de esos males como la comida chatarra en las escuelas, consideró.

Contreras Julián acusó a la COFEMER de ser cómplice de un inminente colapso del sistema de salud en México al sugerir el aplazamiento de la prohibición en la venta y distribución de la comida chatarra en las escuelas del nivel básico el próximo ciclo escolar, pues a decir de la perredista “esa industria (de la comida chatarra) se ha convertido en una fábrica de obesidad de la población, pues actualmente cifras de la Secretaría de Salud indican que 75 por ciento de las mujeres mayores de 20 años tiene obesidad o sobrepeso, es decir, 2.3 millones de personas; mientras que en el sector masculino el 69 por ciento sufre este padecimiento, lo que representa 1.8 millones de personas”, por lo que es necesario tomar medidas contundentes contra la venta de esos productos, aseguró.

Ante la postura de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, la legisladora del Sol Azteca anunció que en la próxima sesión de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa, presentará un punto de acuerdo para “solicitar a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal que no cedan ante los chantajes económicos e intereses de las empresas, ya que la salud de las niñas y los niños que acuden a las escuelas debe ser la prioridad y no las supuestas pérdidas económicas de la industria de comida chatarra”

Finalmente, La diputada Maricela Contreras precisó que no debe ponerse en riesgo la entrada en vigor de la prohibición de venta y distribución de esos productos en el próximo ciclo escolar con la postura de la COFEMER, “de lo contrario, los intereses económicos estarían por encima de medidas y políticas de prevención de la obesidad y el sobrepeso, lo cual no debemos permitir”, sentenció.

